INFORME No 03
PERIODO: 27 DE OCTUBRE A 18 DE NOVIEMBRE 2024
CONTRATISTA: MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO
CONTRATO No. 4145.010.26.1.2083-2024

OBJETIVO: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública BP 26003087

No.	Descripción de la Obligación	Producto	Resultado
1	Coordinar las acciones intersectoriales mediante la articulación y participación en los diferentes comités y mesas para la gobernanza de ciudad en el desarrollo de estrategias y planes de trabajo en salud mental.	1.1 Realizar mesa de caso con la EAPB Coosalud por caso de sufrimiento psíquico en menor de edad.	1.1 Acta
2	Realizar asistencia técnica en capacitaciones al recurso humano de la red prestadora y en articulación con la red protectora para dar cumplimiento y apoyo en el seguimiento al desarrollo de estrategias y planes de trabajo del equipo de salud mental en el eje de trastornos mentales.	2.1 Asesorar técnicamente a la EAPB ASMET SALUD en los temas de salud mental y Ruta de atención integral al consumo de sustancias psicoactiva. 18 NOV	2.1 Acta
3	Apoyar en la gestión, seguimiento y análisis de información de los eventos de interés en salud mental mediante acciones de monitoreo en el marco de la implementación de la Política de Salud Mental, rutas de atención y mantenimiento de la Salud para el eje de trastornos mentales.	3.1 Realización de respuestas a PQR	3.1 Oficio PQR
4	Realizar seguimiento a las acciones de monitoreo y supervisión de contratos de las acciones del plan de intervenciones colectivas – PIC- en el marco de la implementación de la política de salud mental.	4.1 Realizar seguimiento proyecto BP 2003087 ESE Centro. 31 oc 4.2 Realizar seguimiento proyecto BP 2003087 ESE Ladera. 31 oc 4.3 Realizar seguimiento proyecto BP 2003087 ESE Oriente. 31 oc	4.1 acta 4.2 Acta 4.3 Acta

		4.4 Participar en comité técnico de seguimiento quincenal a supervisores y apoyos PIC 1 nov 4.5 Socializar actividades del PIC 2 en los componentes de salud mental y SPA con los apoyos de supervisión del subgrupo de salud mental.	4.4 Acta 4.5 Acta
5	Participar en el desarrollo de los procedimientos del equipo funcional de salud mental a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo, el sistema de gestión documental y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	5.1 Participar en reunión con el subgrupo de salud mental y convivencia - servicios amigables para el seguimiento al cumplimiento de metas de los psicosociales en territorio, revisión de PQRS y socialización de PIC 2 y PIC 3. 1 nov	5.1 Acta

Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales acordadas.



MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1.112.219.545 de Pradera (V)
Contratista